

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA- SANTANDER Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011 Cel: 315-5010032

e-mail: <u>j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

PROCESO VERBAL 2020-481

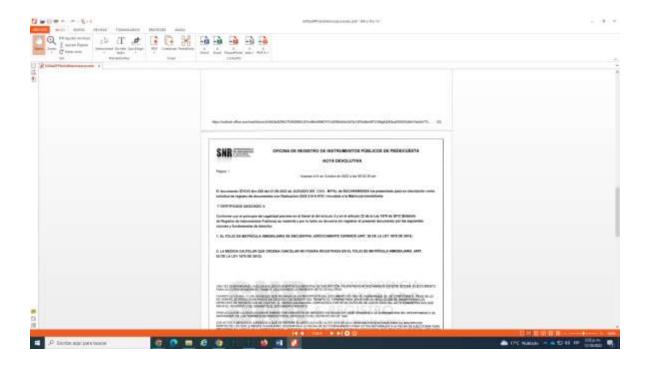
Pasa al Despacho en la fecha. Bucaramanga, 13 de octubre de 2022



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece de octubre de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte demandada la nota devolutiva del oficio de levantamiento de la INSCRIPCIÓN de la medida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE PIEDECUESTA.



NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Firmado Por: Pedro Agustin Ballesteros Delgado Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f4c24a74dc7216bc3cdfd7c34e32ccca3d9995b1b05124511e50ebb3861a8e8**Documento generado en 13/10/2022 09:38:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica